



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

Magistrada ponente

AL 484-2024

Radicación n.º 97682

Acta 4

Bogotá, D. C., catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Se avoca el conocimiento del recurso de anulación interpuesto por el apoderado del **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LAS CONCESIONES MADERERAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA PULPA PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL, CARTÓN Y DERIVADOS DE ESTOS PROCESOS Y LAS ARTES GRÁFICAS DE COLOMBIA - SINTRAPULCAR, SUBDIRECTIVA GACHANCIPÁ**, contra el laudo arbitral del día 30 de marzo de 2023, proferido por el Tribunal de Arbitramento Obligatorio convocado para dirimir el conflicto colectivo surgido entre el sindicato recurrente y la empresa **PRIMADERA S.A.S.**

Por Secretaría córrase traslado a la empresa, por el término de tres (3) días, para que presente la respectiva réplica, si lo estima pertinente, conforme al criterio fijado en la providencia CSJ AL2314-2014, del 12 de marzo de 2014.

Notifíquese y cúmplase.



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Presidenta de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

No firma ausencia justificada

FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Firmado electrónicamente por:

Marjorie Zúñiga Romero
Presidente de sala

Gerardo Botero Zuluaga
Magistrado

Fernando Castillo Cadena
Magistrado
No firma ausencia justificada

Luis Benedicto Herrera Díaz
Magistrado

Iván Mauricio Lenis Gómez
Magistrado

Clara Inés López Dávila
Magistrada

Omar Ángel Mejía Amador
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 5598FB3441BF261111BA2E9B99D9BDC02EEAC57544E80E58558BF5CBED7F4D83

Documento generado en 2024-02-14